Versión vigente No. 07
22 de junio de 2016

PUBLICA METEPEC CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA PRESEA 2016

** Reconocerá el gobierno municipal a ciudadanos ejemplares en la ceremonia de aniversario del Decreto de título de Villa de Metepec.*
** Las candidaturas se podrán presentar hasta el 31 de agosto.*

Pueblo Mágico de Metepec, México, 7 de agosto de 2016. El Ayuntamiento que encabeza el alcalde David López Cárdenas, abrió la convocatoria para otorgar la Presea Metepec 2016 a personas originarias o vecinos del municipio que hayan destacado por sus actos u obras a favor del municipio y de la sociedad.

Cada año, en el marco del aniversario del nombramiento de Villa a Metepec el gobierno municipal reconoce a ciudadanos ejemplares en diversos ámbitos con la Presea, distinción más importante que el Ayuntamiento otorga a las personas físicas y/o jurídicas colectivas que sobresalen por su desempeño en beneficio de los metepequenses.

En esta edición, las categorías en las que los candidatos se pueden postular son: ciencia y tecnología, artes y letras, artesanías, pedagogía y docencia, deportes, periodismo e información, al mérito municipal, a la juventud, a la administración pública, al impulso económico, al mérito de la preservación del medio ambiente, a la igualdad de género, al mérito agropecuario, al mérito social y político, así como mérito al valor por la seguridad pública.

La inscripción de las candidaturas y la entrega de la documentación estipulada en la convocatoria, será hasta el 31 de agosto en las oficinas de la primera regiduría, ubicada en el edificio del palacio municipal, en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes.

La Presea de cada categoría será entregada el próximo 15 de octubre, en sesión solemne de cabildo.

Los integrantes de las comisiones edilicias unidas de Participación Ciudadana, Cultura así como de Educación Pública, Deporte y Recreación, harán el análisis y selección de las propuestas, al igual que el estudio y la comprobación de los trabajos realizados por los aspirantes.